



DICTAMEN

Con el propósito de concluir con el Concurso de Evaluación Curricular, en modalidad Cerrado en la categoría de Profesor de Asignatura con carácter de DETERMINADO para semestre impar 2014-1, en el área de **Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación**, cuya convocatoria fue publicada por el Departamento de Física de la División de Ciencias Exactas y Naturales, el 18 de diciembre del 2013, los miembros de jurado, con base en el Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad de Sonora y el Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON vigente, emitimos el siguiente DICTAMEN:

- I. Se recibieron las solicitudes de los siguientes participantes, enlistados a continuación en orden alfabético:

Jorge Ávila Soria
María del Carmen Heras Sánchez
Aarón Lara Ordóñez
Verónica Isabel Mariñez Valenzuela
Miguel Ángel Romero Ochoa
Elisa Lizeth Salazar Ricarte
Jovan Israel Segundo Rosas
Manuel Alberto Valenzuela Arce
Juan Marcos Valenzuela López
René Vega Durazo
José Jesús Vidal Córdova
Jesús Antonio Zepeda Llamas

- II. El participante **Jesús Antonio Zepeda Llamas** presentó para su consideración una solicitud por escrito con fecha 10 de Enero de 2014, donde indica su intención de retirar su documentación del Concurso, argumentando que él tiene derecho a prórroga y que cuenta con contratación como profesor de asignatura para el semestre 2014-1, por lo que el jurado acordó no evaluar el expediente de este participante.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

- III. Los **concurstantes** que **cumplieron** con los requisitos mínimos, establecidos en el numeral 8 de la convocatoria, así como con la documentación requerida en el numeral 10 de la misma son los siguientes:

Jorge Ávila Soria
Aarón Lara Ordóñez
Verónica Isabel Mariñez Valenzuela
Miguel Ángel Romero Ochoa
Elisa Lizeth Salazar Ricarte
Jovan Israel Segundo Rosas
Manuel Alberto Valenzuela Arce
Juan Marcos Valenzuela López
René Vega Durazo

- IV. Los **concurstantes** que **no** cumplieron con el numeral 10c de la convocatoria, ya que no presentaron la constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora, fueron:

María del Carmen Heras Sánchez
José Jesús Vidal Córdova

- V. Después de realizar la evaluación curricular de los expediente de cada uno de los concursantes que cumplieron los requisitos determinaron seleccionar como el Concurstante más Apto a:

Verónica Isabel Mariñez Valenzuela

- VI. Y definieron al resto en la siguiente lista de Concurstantes Aptos con el orden de prioridad indicado se declararon como **Concurstantes Aptos** para ocupar las Horas Semanas Mes, con el orden de prioridad siguiente, a:

1. **Jorge Ávila Soria**
2. **René Vega Durazo**
3. **Miguel Ángel Romero Ochoa**
4. **Elisa Lizeth Salazar Ricarte**
5. **Manuel Alberto Valenzuela Arce**
6. **Aarón Lara Ordóñez**



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

7. Juan Marcos Valenzuela López
8. Jovan Israel Segundo Rosas

Dado por concluido el concurso se emite el presente dictamen en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los 15 días del mes de enero del 2014 y para constancia firman los que intervinieron

INTEGRANTES DEL JURADO

Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano
Presidente

Dr. Adalberto Corella Madueño
Secretario

M. C. Gilberto González Boue
Vocal

Ing. Marco Antonio Núñez Esquer
Vocal

Dr. Eduardo verdín López
Representante de Comisión Dictaminadora de la DCEN